



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GUATAQUI CUNDINAMARCA**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: EJECUTIVO 2023 – 00078
DEMANDANTE: COOPANDINAC.
DEMANDADO: GLADYS LADINO VELASQUEZ

Guataquí, Cund., trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

En virtud de la solicitud elevada por la demandada GLADYS LADINO VELASQUEZ, se accede a la misma, en consecuencia, hágase entrega de los títulos que se hayan descontados a partir del monte señalado en el auto del 2 de noviembre de 2023, al señor JHONATHAN STIVEN MURCIA JIMENEZ identificado con la C.C. No. 1.024.587.919 de Bogotá.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS